

JDO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°3 DE MÁLAGA

Procedimiento: Procedimiento Abreviado N° 508/2011

Demandado/os: **AYUNTAMIENTO DE MIJAS**

Acto recurrido: Sentencia N° 106/14

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Integran el objeto de este recurso c-a las siguientes resoluciones:

- a) Decreto de 12-5-2011 de la alcaldesa accidental del Ayuntamiento de Mijas decidiendo el cese de la funcionaria recurrente en el puesto de libre designación de jefatura del departamento de Informática.
- b) Resolución de 18-5-2011 del concejal delegado de Régimen Interior acordando destinar a la recurrente a la tenencia de alcaldía de Las Lagunas, asignándole funciones.

FALLO

Se desestima el recurso presentado.